

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2074** *REDIF, S.L.*

D^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 107/2011, seguido a instancia de D. Ángel Humberto Barreiros Villalba, contra la ejecutada Redif, S.L., se ha dictado Decreto de fecha veintiséis de enero de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Redif, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.340,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004910-1